



DECRETO:

Secretaría. Exp.: 6/2021 Pleno Extraordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión extraordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **10 de mayo de 2021, a las 09:00 horas**. Por la actual situación de pandemia, se va a llevar a cabo el Pleno objeto de la presente convocatoria de forma telemática, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación inicial de la modificación de cinco ordenanzas:

- Ordenanza reguladora de la tasa por instalación de quioscos en la vía pública.
- Ordenanza reguladora de las concesiones de licencias de Burros-Taxi y demás vehículos de alquiler.
- Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- Ordenanza reguladora de la tasa por el aprovechamiento especial de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodajes cinematográficos.
- Ordenanza reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vías públicas para aparcamientos exclusivos, carga y descarga de mercancías de cualquier tipo (en la presente ordenanza solamente se pretende dejar en suspenso el concepto tributario de carga y descarga, manteniéndose y exigiéndose el resto de conceptos tributario englobados en dicha ordenanza fiscal).

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
05/05/2021
14:47:50